



DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	VEF543	Cliente:	Myriam Patricia Acosta Navarro
Marca:	CHEVROLET	Identificación:	52164379
Línea:	NPR	Teléfono:	3147492424
Color:	Blanco Verde	Dirección:	Amaga
N° Motor:	371321	Fecha Revisión:	13/10/2021 05:36 p.m.
N° Chasis:	9GCNPR7167B008916	SOAT Hasta:	13/10/2022
Matriculado:	17/10/2006	RTM Hasta:	31/01/2022
Inspector:	Luisfernandacolorado		
Empresa:	Cda Ajustev Riosucio		



APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO



EXTERIOR



Carrocería y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno

SUSPENSIÓN



Suspensión	Bueno
------------	-------

RINES Y LLANTAS



Rines y Llantas	Bueno
-----------------	-------

INTERIOR



Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

DIRECCIÓN



Dirección	Bueno
-----------	-------

MOTOR



Motor	Regular
-------	---------

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión Regular

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces Bueno

Salida de Emergencia y Placas Bueno

Equipo de Carretera Bueno

Botiquin Bueno

FRENOS

Pedal Bueno

Guayas Bueno

Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes Bueno

Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento Bueno

Tubos y Mangueras de Frenos Bueno

Cilindros Mordazas y Bandas Bueno

Eficacia del Frenado Bueno

DOCUMENTOS

SOAT Bueno

Revisión Técnico Mecánica Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 11.1 mm



Delantera Derecha: 12.0 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 7.5 mm



Trasera Derecha Externa Eje 2: 4.6 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 6.5 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 4.6 mm

Repuesto: 4.9 mm

**CLÁUSULAS**

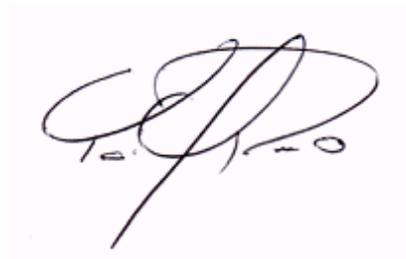
Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

-Humedad leve de aceite en motor, caja y transmisión.. *Vehículo revisado por los Inspectores: Jairo Fernando Mafla y Diego Alejandro Lerma*.



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO
TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT